

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO GESTIÓN Y PAGO DE LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS POR EL IRSST DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIRIGIDAS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL MEDIANTE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

**1. Poder adjudicador.**

- a) Organismo: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- b) Número de Identificación Fiscal: Q7850064B
- c) Dirección:
  - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - 2) Domicilio: Calle Ramírez de Prado 5 BIS, 3ª Planta.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28045.
  - 4) País: España.
  - 5) Código NUTS: ES300 Madrid.
  - 6) Correo electrónico: [contratem@madrid.org](mailto:contratem@madrid.org)
  - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Información pliego administrativo: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica ([contratem@madrid.org](mailto:contratem@madrid.org)).

Información pliego técnico: Servicio de Subvenciones del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (teléfono: 915803649 - correo electrónico: [irsst.subvenciones@madrid.org](mailto:irsst.subvenciones@madrid.org)).

**3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:**

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Servicios públicos generales

4. **Código CPV:** 75100000-7 Servicios de administración pública.
5. **Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios:** ES30 Comunidad de Madrid
6. **Descripción de la licitación:**
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Gestión y pago de las subvenciones convocadas por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante IRSST) de la Comunidad de Madrid, cuyas bases reguladoras han sido aprobadas por la Orden de 23 de mayo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
  - c) Número de referencia: C-494M/005-23 (A/SER-027183/2023)
  - d) División en lotes: Lotes: NO
7. **Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.**
  - a) Valor estimado: 236.056,68 euros.
  - b) Presupuesto base de licitación:  
Importe neto: 118.028,34 euros. IVA: 24.785,95 euros. Importe total: 142.814,29 euros.
8. **Admisión o prohibición de variantes:** No se admiten
9. **Duración del contrato:** 1 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2024  
Admisión de prórroga: SI. Plazo incluida la prórroga: 24 meses.
10. **Condiciones de participación, entre ellas:**
  - 1) Habilitación: No procede.
  - 2) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 3) Otros requisitos específicos: SÍ. Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4) Contratos reservados: NO.

**11. Tipo de procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

**12. Si procede, indicación de si:**

- a) Se aplica un acuerdo marco: NO
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO
- c) Se utiliza una subasta electrónica: NO

**13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:** Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:**

- a) Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
  - Criterio Precio: hasta 49 puntos.
  - Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.

**15. Plazo para la recepción de ofertas:**

Fecha límite de plazo de recepción de ofertas: 8 de septiembre de 2023.

**16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de las cláusulas 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Dirección electrónica LICIT@:

[https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms\\_wd\\_le\\_003#](https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#)

**17. Cuando se trate de procedimientos abiertos:**

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la LCSP.

b) Fecha de la calificación de la **documentación administrativa**: 12 de septiembre de 2023.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará, en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

c) Fecha y hora de la apertura de la **proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas**: 19 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas.

De conformidad con el art. 157 de la LCSP, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público. Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

**18. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:**

Español.

**19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:**

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.

b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.

c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

**20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** No

**21. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación:**

a) Recurso Especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

2. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

2. Plazo de presentación: dos meses

**22. Indicación de si el ACP es aplicable:** No

**23. Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en 2 sobres.

SOBRE Nº 1: “Documentación administrativa”

SOBRE Nº 2: “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor”. **No procede la presentación de este sobre**

SOBRE Nº 3: “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Gerencia del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 9 de agosto de 2023.- Fdo.: Silvia Marina Parra Rudilla.